MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PR Programa de pavimentación de corredores de integración y rehabilitación y mantenimiento vial – Fase II

Llamado MOPC N° 15 /2017

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO HIDROLÓGICO Y DE LA CALIDAD DE AGUAS CORRESPONDIENTE AL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA RUTA Nº 8 TRAMO YUTY – CAAZAPA.

La República del Paraguay se encuentra implementando la Fase II del Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial (en adelante denominado El Programa), con financiamiento de los Contratos de Préstamo N° 2934OC-PR y 2935BL-PR celebrados con el BID. La ejecución y administración del Programa es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC (UEP MOPC); la implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa está a cargo de la Dirección de Gestión Socio-Ambiental (DGA) en coordinación con la Gerencia de Proyectos de Vialidad de la UEP MOPC.

El objetivo general del Programa es reducir los costos de transporte de los usuarios de los corredores beneficiados por el programa, conservando el patrimonio vial del país.

El MOPC invita a firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar el servicio mencionado. Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que indique que están calificados para suministrar el servicio conforme a los formularios proporcionados en la documentación de la convocatoria. Los interesados se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

El MOPC en base a la información de experiencia, conformará una lista corta de firmas consultoras y/o consorcios que incluyan las mismas.

La selección de consultores se realizará conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de marzo de 2011.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener la documentación de la convocatoria en la página www.contrataciones.gov.py o solicitándola al correo electrónico: uepbid-dv@mopc.gov.py.

Las firmas consultoras interesadas, pueden obtener más información en la siguiente dirección, durante horas hábiles:
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Atención: Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
14 de mayo casi Gral. Díaz – Edificio La Encarnación – 8º Piso
Asunción – Paraguay
Teléfonos: (595 21) 440 860
Email: cacuep@gmail.com

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en idioma español, firmadas, foliadas (en números y letras), en un original y dos copias (una en forma impresa y una en formato digital escaneado del original en PDF), en un sobre cerrado rotulado con el nombre del solicitante y la descripción del servicio, las firmas no domiciliadas en el área metropolitana podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección: *u cacuep@gmail.com.*
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Atención: Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
Mesa de Entrada Única
14 de mayo casi Gral. Díaz – Edificio La Encarnación – 8º Piso
Asunción – Paraguay

La fecha tope para la recepción está fijada para el día: 05 / MAYO / 2017 hasta las: 11 : 00 hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Salón de Actos, Tercer piso. (Edificio Central). Dirección: Oliva Casi Alberdi. Asunción – Paraguay el día: 05 / MAYO / 2017 a las: 11 : 30 hs.

El MOPC no se hace responsable si las Expresiones de Interés no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación.

Gerente de Proyectos de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Contratos de Préstamo N° 2934 OC-PR y 2935 BL-PR Programa de pavimentación de corredores de integración y rehabilitación y mantenimiento vial – Fase II

Llamado MOPC N° 15 /2017

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO HIDROLÓGICO Y DE LA CALIDAD DE AGUAS CORRESPONDIENTE AL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA RUTA Nº 8 "DR. BLAS GARAY" TRAMO YUTY – CAAZAPA.

INTRODUCCIÓN

La ejecución y administración del Programa está bajo responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC (UEP MOPC). La coordinación del programa corresponderá a la Gerencia de Proyectos de Vialidad de la UEP MOPC. La Dirección de Gestión Socio-Ambiental en su rol de unidad interviniente, participará activamente en la supervisión del servicio.

El Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa, estructurado sobre la revisión de los potenciales impactos ambientales de las obras incluye entre sus programas el monitoreo hidrológico y de la calidad de agua de los cursos de agua localizados en el área de influencia de las obras del Programa.

El objetivo general de la consultoría es ejecutar el Programa de Monitoreo Hidrológico, como parte de la implementación del Plan de Gestión Ambiental aprobado por la Secretaría del Ambiente (SEAM).

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El Plan de Monitoreo de los Recursos Hídricos comprende los siguientes Componentes:

Componente 1: Monitoreo Hidrológico de cursos permanentes

- Monitoreo de Niveles de Agua
- Monitoreo de Caudales

Niveles de Agua

Se instalarán 2 estaciones de monitoreo de Nivel (Río Tebicuary y Río Pirapó), previéndose la instalación de escalas limnimétricas aguas arriba y aguas debajo de la intercepción del tramo. Se procederá a la instalación y lectura periódica de los hidrómetros proveídos.

Las reglas serán colocadas en forma escalonada de manera a posibilitar su lectura para las condiciones hidrológicas: aguas bajas, medias y altas.

La lectura de los hidrómetros se realizará en forma diaria, a la misma hora, en forma ininterrumpida. En las épocas de crecida se realizarán dos lecturas diarias, también en forma ininterrumpida, una a la mañana y otra a la tarde.

Se procesarán los valores obtenidos de las lecturas diarias de las diferentes escalas de manera a obtener valores máximos, medios y mínimos.

Los datos de niveles registrados serán utilizados para la elaboración de curvas claves correspondientes a las estaciones de aforo consideradas en el estudio para el periodo de 12 meses, según lo establecido en el Alcance contractual del Servicio y de cumplimiento obligatorio por el Consorcio Contratista.

Se realizarán además procesamientos de las mediciones efectuadas de altura del agua.

Todas las mediciones estarán bien identificadas a través de fotografías, con fechas, y con las características del sitio estudiado (márgenes, área de drenaje; etc.).

Caudal

Se deberá además realizar la medición del caudal de los principales cursos de agua del área de influencia del proyecto vial (Río Pirapó y Tebicuary) para las diferentes condiciones hidrológicas como bajante, medio y crecida. Trabajos de

Ing. Pablo B. Rivas
Gerente de Proyectos de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC-BID

batimetría conforme a la topografía y el estado de los ríos en el momento de las campañas.

Para la medición de las velocidades serán utilizados métodos ya conocidos en la Ingeniería hidráulica para este tipo de trabajo

Los criterios a considerar para la medición de las velocidades son:

- Elección de las transversales;
- Número de verticales que se medirán, para determinación de la sección trasversal;
- Número de mediciones de la velocidad que se realizarán sobre cada vertical;
- Medición de la velocidad; y
- Cálculo posterior del caudal en gabinete.

Para la medición de velocidades, en los sitios seleccionados se colocarán estacas que sirven de base para la medición de distancias, en ambas márgenes del curso de agua. Además, se colocarán estacas fijas que servirán de referencias en caso de desaparición de las primeras.

Los Datos registrados serán utilizados para la elaboración de las curvas clave (Nivel - Caudal) correspondientes a cada una de las Estaciones de Aforos para periodos de un año de monitoreo de los diferentes cursos de agua y posterior ajuste con el procesamiento de los datos de todo el periodo de Monitoreo Hidrológico.

Componente 2: Monitoreo de Calidad de Agua

Con el fin de evaluar el impacto de la construcción vial sobre la calidad del agua se deberán realizar mediciones *in situ* y análisis laboratoriales de tipo estacional para de Parámetros Fisicoquímicos y Bacteriológicos. Los análisis se deberán realizar por laboratorios de reconocida experiencia, con la participación de un profesional responsable del procesamiento de los resultados.

Los muestreos se realizarán cada 3 meses abarcando un periodo de 12 meses, totalizando así 4 campañas de muestreo

Estaciones de muestreo: la red de muestreo abarcará dos cuencas, las de los Ríos Tebicuary y Pirapó. Se instalarán un total de 14 puntos de muestreo distribuidos de la siguiente manera:

- **Cinco** estaciones sobre el río Pirapo, sobre aguas arriba y abajo de la traza,
- **Cinco** estaciones sobre el río Tebicuary, sobre aguas arriba y debajo de la traza y
- **Cuatro** estaciones en los sitios del Estero Susu.

La operación de muestreo asegurará que las muestras tomadas sean representativas y válidas, por lo tanto, que los valores resultantes de los análisis respectivos sean equivalentes a los del agua en el momento y lugar de muestreo.

Se tomarán muestras discretas, es decir, en un punto determinado - sección media del curso - y a cierta profundidad - nivel superficial (10 a 50 cm de profundidad).
Los análisis deberán ser realizados por personal técnico de un laboratorio reconocido, con la firma del profesional responsable del mismo.

El volumen y tipo de envase para las muestras estará de acuerdo a la cantidad de parámetros a ser analizados, como también al método analítico y a la concentración esperada en el medio acuático. Siempre se considerará la realización de dos o tres réplicas por cada parámetro.

Existen parámetros conservativos (no cambian con el tiempo), no conservativos, pero estables por 24 horas y los denominados *in situ*.

Para los parámetros que necesiten ser medidos *in situ*, inmediatamente después de tomada la muestra, se utilizarán sensores de medidas directas en el agua, como son: pH, turbidez, conductividad y oxígeno disuelto. Los demás parámetros serán determinados en el laboratorio propuesto, sobre muestras debidamente preservadas y refrigeradas.

Como mínimo se deberá analizar los 9 parámetros del método propuesto por Brown (1970), que se conoce como Índice de Calidad de Agua (ICA). Los parámetros se presentan a continuación:

- Coliformes Fecales (NMP/100ml)

Ing. B. Riveros Peña
Gerente de Proyectos de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC

- pH (unidades de ph)
- Demanda Bioquímica de Oxígeno a los 5 días
- Nitratos (NO_3) mg/L
- Fosfatos (PO_4) mg/L
- Cambio de temperatura (°C)
- Turbidez (FAU)
- Sólidos disueltos totales (mg/L)
- Oxígeno disuelto (OD % de saturación)

COSTO ESTIMADO, LUGAR Y PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO

El costo estimado correspondiente al servicio es de U$S 40.000 (Dólares de los Estados Unidos de América cuarenta mil).

La prestación del servicio se llevará a cabo en un plazo aproximado de 12 meses, contados a partir de la recepción de la orden de proceder. Se prevé que el plazo de monitoreo hidrológico sea de 18 meses.

Los servicios serán ejecutados en el área de influencia del tramo Yuty – Caazapá, en el Departamento de Caazapá.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la ejecución de los servicios, se pretende contratar una empresa consultora, en forma individual o en Asociación en participación o consorcio o asociación (APCA) con experiencia en la ejecución de servicios similares.

Las firmas consultoras en APCA serán conjunta y solidariamente responsables, junto a su representante legal por la validez, veracidad, alcances y contenido de la información declarada.

Las empresas que manifiesten su interés en realizar el servicio serán evaluadas de acuerdo a sus experiencias en la ejecución de servicios similares, es decir, en la implementación de programas de monitoreo hidrológico y de la calidad de aguas de cursos hídricos en el marco de la ejecución de obras de infraestructura vial que presenten al menos un 70% de avance.

Para la calificación de la Experiencia, se considerará exclusivamente la información consignada en el Formulario específico para tal fin.

En caso de APCAs o Consorcios la experiencia será la suma de la correspondiente a cada firma u organización integrante del mismo, salvo que se refiera al mismo contrato, en cuyo caso se considerará una sola vez.

Evaluación de la documentación legal

Para la calificación de la situación legal de las firmas consultoras proponentes se utilizará el sistema Cumple/No Cumple.

Para el caso de Consorcios, cada integrante debe cumplir con los requisitos de evaluación de la documentación legal. Para el efecto, cada firma consultora deberá presentar la documentación especificada en DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS.

DETERMINACIÓN DE LA LISTA CORTA

En base a la información de experiencia, se procederá a invitar a presentar propuesta técnica y económica a aquella firma que resulte mejor calificada, de acuerdo a los procedimientos establecidos para Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (GN-2350-9), de marzo de 2011.

Se aclara que a los efectos de esta Manifestación de Interés, el alcance de los servicios es indicativo, pudiendo ser ajustado para la licitación correspondiente.

Ing. Pablo B. Riveros Pef'a
Gerente de Proyectos de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC-BID

A. FORMULARIOS

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[fecha]

Señores:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Oliva casi Alberdi, edificio Ex – LAP, 2° Piso

Ref.: Llamado MOPC Nº...15.../2017. Manifestación de Interés *SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO HIDROLÓGICO Y DE LA CALIDAD DE AGUAS CORRESPONDIENTE AL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA RUTA Nº 8 "DR. BLAS GARAY" TRAMO YUTY – CAAZAPA.*

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a los efectos de Expresar nuestro Interés en participar del Concurso para los *SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO HIDROLÓGICO Y DE LA CALIDAD DE AGUAS CORRESPONDIENTE AL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA RUTA Nº 8 "DR. BLAS GARAY" TRAMO YUTY – CAAZAPA.*

En virtud al objeto del presente concurso, la firma [*Nombre de la Empresa*] o el Consorcio [*Nombre del Consorcio*], presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

Firma/s

Aclaración

Representante Legal

Ing. Fabio B. Riveros Peña
Gerente de Proyectos de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC-BID

FORMULARIO ELE – 1 (a)

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Fecha:

Llamado MOPC Nº:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad:** *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Observación:

A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada, y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.

Ing. Fabio B. Riveros Peña
Gerente de Proyectos de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC-BID

FORMULARIO ELE – 1 (b)

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN

Fecha:

Llamado MOPC Nº:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*

Observación:

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación

Ing. Fabio E. Riveros Peña
Gerente de Proyectos de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC

FORMULARIO EXP – 1

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nombre Legal del Solicitante: Fecha:

Nombre Legal del miembro de un Consorcio o Asociación: Llamado MOPC Nº:

Número de contrato similar:	Información		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y número de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizó el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio *Fecha de terminación del Servicio*	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* *Tasa de Conversión:* *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* _____%	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: *Números de teléfono/fax:* *Correo electrónico:*	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo, representante de la firma..... DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

_____

Firma y su aclaración del Representante legal
[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

Observaciones:

- ✓ *Solo detallar los servicios similares realizados en los últimos 15 (quince) años. Se entiende por servicios similares a los servicios cuyas actividades sean similares a las citadas en el texto del Alcance del Servicio.*
- ✓ *El Contratante podrá solicitar, en cualquier momento, los Certificados de trabajos expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimento de los servicios, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. Los certificados de trabajo deberán contener membrete, sello y firma identificada del comitente.*
- ✓ *Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor correspondiente a la fecha de firma de contrato, de fuente pública y verificable.*

Ing. Fabio B. Riveros F.
Gerente de Proyectos de Viali...
Unidad Ejecutora de Proyectos MO...

FORMULARIO PARA CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ....., y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ....., han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

Las Empresas:

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los xx días del mes..... Del año.....

Firma:	Firma: .....
Nombre Representante Empresa1	**Nombre Representante Empresa2**
Cargo	Cargo

<u>Observación:</u> podrán adicionarse más Empresas, según lo requerido.

Ing. Fabio D. Riveros Peña
Gerente de Proyectos de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC-BID

DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

1. **Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay**

a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.

c) Fotocopia simple del RUC.

d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

- un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
- los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

2. **Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.**

a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.

b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.

c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.

d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

- un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;
- los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

Para la presentación de la manifestación de interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

3. **Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)**

a) Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.

b) Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7.

En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).

4. **Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay**

Los Oferentes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado "ACTIVO".

Ing. Pablo B. Riveros
Gerente de Proyectos de
Unidad Ejecutora de Proyectos